

UNIDAD DOCENTE DE OFTALMOLOGÍA

H. U. VIRGEN DEL ROCÍO

GUÍA FORMATIVA DEL RESIDENTE DE OFTALMOLOGÍA.

Aprobado en Comisión de Docencia 28 ABRIL 2015.

Director de la Unidad Docente de Oftalmología:

- Dr. Enrique Rodríguez de la Rúa Franch. Director de la Unidad Clínica de Oftalmología Hospitales Virgen del Rocío-H. Macarena.
- Dr. Norberto Seva. Coordinador de la Unidad Clínica de Oftalmología área Virgen del Rocío.

Tutores Docentes:

- Dra. Emilia García Robles
- Dra. Ana Muñoz Morales
- Dr. José Luis Sánchez Vicente

Representante de residentes:

- Dra. María Leonor González.

ÍNDICE

	Pag
1. BIENVENIDA	3
2. Unidad Docente de	5
2.1. Estructura física	5
2.2. Organización jerárquica y funcional	6
2.3. Cartera de Servicios asistencial	12
2.4. Cartera de servicios docente e investigadora	14
2.5. Otros	14
3. GUÍA DE FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA EN	15
OFTALMOLOGÍA	
4. PLAN DE FORMACIÓN DEL RESIDENTE DE	33
OFTALMOLOGÍA	
4.1. Competencias generales a adquirir durante la	33
formación	
4.2. Plan de rotaciones	33
4.3. Competencias específicas por rotación	36
4.4. Rotaciones Externas	39
5. GUARDIAS	40
6. SESIONES	42
7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	43
8. EVALUACIÓN	44
8.1. Del ministerio	44
8.2. Propia del Hospital	44
8.3. Del Servicio	44
9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA	45
10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES	46

1. BIENVENIDA

1.1. Jefe de Servicio

Querido colega,

te doy la bienvenida a nuestra Unidad Docente. Es para nosotros un honor y una responsabilidad que nos hayas elegido como tus formadores en esta singular especialidad. En estos difíciles momentos inicias tu formación en una especialidad fundamental para el sistema sanitario. La Oftalmología desempeña un papel esencial en la estructura hospitalaria. El oftalmólogo desde sus comienzos ha de aprender a trabajar en equipo, ha de aprender a consultar con humildad y a integrar toda la información a su alcance. Tengo grandes expectativas en la nueva promoción. En éste servicio podréis alcanzar todo lo que os propongáis para vuestra carrera profesional. Serán cuatro años de duro trabajo con importantes perspectivas de investigación y de formación en todos los ámbitos de la especialidad. Tendréis que ir asumiendo responsabilidades de forma progresiva. El fruto del trabajo bien hecho lo veréis compensado al salir del Hospital con una sólida formación académica y quirúrgica para afrontar los retos futuros. Mucho ánimo en los años venideros.

1.2. Tutores

Bienvenidos al Servicio de Oftalmología del Hospital Universitario Virgen del Rocío. Todas las expectativas que traéis sobre ésta especialidad esperamos que se cumplan. La dotación de personal y de secciones de nuestro servicio está preparada para dar cobertura a todas las áreas de la especialidad. A lo largo de los cuatro años de residencia vais a conseguir tratar patologías tanto severas como banales tanto en su aspecto clínico como quirúrgico. Al ser el Hospital Universitario Virgen del Rocío centro de referencia de Andalucía la afluencia de pacientes con enfermedades poco frecuentes se convierte en un atractivo para la formación completa. La extensa programación quirúrgica permite adquirir habilidades en todas las secciones de la especialidad para el futuro oftalmólogo.

2. EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA

La Comisión Nacional de la especialidad de Oftalmología ha acreditado a la Unidad Docente de dicha especialidad del Hospital Virgen del Rocío para la formación de residentes. Actualmente se imparte el programa aprobado para la especialidad a tres médicos internos residentes por año que obtengan plaza en formación en Unidad Docente de Oftalmología mediante las pruebas selectivas del Ministerio de Sanidad y Consumo para el acceso.

La responsabilidad de la formación de médicos especialistas en Oftalmología en la Comunidad Autónoma de Andalucía recae sobre el Servicio Andaluz de Salud, organismo autónomo de carácter administrativo de la Junta de Andalucía adscrito a la Consejería de Salud. Corresponde a su Dirección General de Asistencia Sanitaria el desarrollo de los aspectos generales de la docencia y la investigación en el marco de competencias propias.

2.1. Estructura física

La Unidad Docente de Oftalmología se ubica en el Hospital Virgen del Rocío y sus Centros adscritos: Hospital Duques del Infantado y Centros de Especialidades Virgen de Los Reyes y Doctor Fleming.

Dentro del Hospital Virgen del Rocío el área de Oftalmología se divide en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento que dispone en la tercera planta de las consultas, área administrativa y quirófano, y en el semisótano el aula destinada a reuniones y sesiones clínicas; el Hospital General, en la octava planta norte el ala de hospitalización y en la tercera planta (quirófano 32) el quirófano de oftalmología; y Hospital Infantil con las consultas de oftalmología pediátrica en la planta baja y el quirófano en la primera planta.

El Hospital Duques del Infantado dispone de dos consultas de oftalmología en la planta segunda y de los quirófanos para CMA en la primera planta, así como un área disponible para CMA en la cuarta planta.

En el Centro de Especialidades Virgen de los Reyes se encuentran las consultas de oftalmología general ubicadas en la cuarta planta.

Por último en el Centro de Especialidades Dr. Fleming también se dispone de consultas de oftalmología general para el área en la segunda planta, así como la consulta de Láser argón y la consulta de retinopatía diabética.

2.2. Organización jerárquica y funcional

1.1 DESCRIPCION ESTRUCTURA JERÁRQUICA DEL SERVICIO.

El Coordinador de la Unidad Docente es el Dr. Enrique Rodriguez de la Rúa, Médico Especialista en Oftalmología, que asume las funciones asignadas por el Ministerio y el programa formativo de la especialidad de Oftalmología. Es el responsable de la dirección, planificación y organización de la Unidad Docente realizando asimismo funciones de evaluación, control, docencia e investigación y de dirección y coordinación de las actividades docentes de los tutores. El Dr. de la Rúa presenta amplia experiencia docente e investigadora, con su trabajo sobre diversas líneas de investigación en patología retiniana en el IOBA, así como múltiples publicaciones.

La Dirección de la Unidad se apoya en una Jefatura de Sección de Retina con la Dra. Carmen Vazquez Marroukesh.

La Unidad Docente cuenta con 34 facultativos especialistas de área repartidos en los centros adscritos al servicio. Contamos con 7 diplomados en enfermería y 4 profesionales como personal administrativo en el Centro de Diagnóstico. En los quirófanos del Hospital General, Infantil, Centro de Diagnóstico y Duques del Infantado se cuenta con 2 enfermeros especializados en cirugía en cada quirófano, así como personal auxiliar asignado a ellos. En las consultas del Hospital Infantil, Duques del Infantado y Centro de Especialidades se cuenta con personal de enfermería y auxiliares para las consultas. En el Centro de Especialidades Dr. Fleming hay un óptico optometrista colaborando con las consultas de oftalmología. En todos los centros adscritos a la Unidad Docente

hay personal administrativo para citaciones de consultas. En la octava planta del Hospital General se encuentra asimismo el personal necesario para atender a los pacientes ingresados por el servicio.

La Unidad Docente cuenta con una estructura de tutores de residentes: Dra. Emilia García Robles, Dr. Jose Luis Sánchez Vicente y la Dra. Ana Muñoz Morales. Además la Unidad cuenta con colaboradores docentes en número suficiente y en las siguientes áreas detalladas. Asimismo la Unidad presenta Facultativos adscritos a la Universidad de Sevilla como docentes: Dra. García Robles y Dra. Trinidad Rueda.

1. El Tutor Principal:

Es el tutor responsable del proceso de enseñanza y aprendizaje del residente durante los cuatro años de formación. Mantendrá un contacto continuo y estructurado con el residente durante dicho periodo.

Son los tutores responsables del proceso de enseñanza y aprendizaje del residente durante los cuatro años de formación. Mantendrán un contacto continuo y estructurado con el residente durante dicho periodo.

Los tutores son responsables asimismo de los cursos, actividades y labor investigadora de los residentes en formación. Serán el vínculo de conexión entre el residente, el tutor docente de cada etapa y el Coordinador de la Unidad Docente.

2. Tutor Coordinador de etapa formativa:

El perfil de esta figura es el de médico especialista en Oftalmología que desempeña su actividad profesional en la Etapa Formativa correspondiente.

Funciones:

- Coordinación de la formación en una de las etapas de la especialidad.
- Gestión de la formación de su etapa
- Apoyo metodológico a la formación de los residentes

Será el vínculo de conexión entre el tutor principal del residente y las etapas de la formación.

La Unidad Docente cuenta con varios tutores coordinadores:

- Tutor Coordinador de la sección de Polo Anterior: Dra. Muñoz Morales.
- Tutor Coordinador de la sección de Retina: Dra. Trinidad Rueda.

3. El Colaborador Docente:

Son profesionales facultativos especialistas de área que desarrollan sus funciones en los distintos dispositivos de la Unidad Docente y que participarán en la formación de los residentes durante sus rotaciones. La Unidad de Oftalmología presenta una plantilla de especialistas facultativos de área con especialización vía MIR, de jornada completa en turno matinal o de tarde, así como especialistas facultativos de área en apoyo a áreas concretas en media jornada. Además se dispone de un turno de guardia localizado así como continuidad asistencial en la jornada de tarde de lunes a viernes.

Sección de Polo Anterior-Córnea	Dr. Del Trigo, Dr. , Dra. Muñoz, Dra. Cabanás, Dra. Alfaro.
Sección de Glaucoma	Dr. Seva, Dra. Aranda y Dra Glez. Reina.
Sección de Retina Médica	Dr. Medina, Dra. Sáez, Dra. Pastor,Dr. López.
Sección de Retina Quirúrgica	Dr. Sánchez Vicente, Dr. Trujillo, Dra. Rueda y Dra. Toro
Sección de Órbita y Oculoplastia	Dra. Del Estad.

Sección de Oftalmología Infantil	Dra. G^a Robles, Dra. Del Estad, Dra. Morales, Dr.Galván, Dra. Balboa, Dra. Parra
Sección de Neurooftalmología	Dra. Muñoz, Dr. Galván
Unidad de CMA-cirugía Hospital Duques del Infantado	Dres. Toro, Seva, Aranda, Muñoz, Del Trigo, Glez. Reina, Trujillo, Luchena, Del Estad, G^a Robles, Galván,

1.2. DESCRIPCIÓN RECURSOS ASISTENCIALES DEL SERVICIO:

ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN:

- 8^a Planta del Hospital General
- Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria (Hospital Duques del Infantado)

ÁREA QUIRÓFANOS:

- Bloque quirúrgico Hospital General (quirófano 32): Un quirófano a diario de retina excepto el miércoles que alterna retina con patología orbitaria. Y el viernes que corresponde a cirugía general. (Lunes: Dr Sánchez Vicente/ Martes: Dra. Rueda/ Miércoles: Dra del Estad- Dra Toro/ Jueves: Dra. Toro/ Dra Rueda/ Viernes: Dr. Sánchez Vicente).
- Quirófanos de Urgencia (Hospital General): Utilización según la entrada de urgencias quirúrgicas oftalmológicas.
- Quirófano H. Infantil: Lunes: Dra Morales (sondajes/ exploraciones); Miércoles mañana y tarde alternos (Dra García Robles/ Dra del Estad), 1 cada 15 días; quirófano de laserterapia para retinopatía del prematuro según demanda (Dra. Balboa). Miércoles: Dras. Del estad/García Robles.
- Hospital Duques del Infantado: Lunes/ Miércoles y Jueves: 1 quirófano de mañana para cataratas, glaucoma y estrabismo y 2 de tarde; Martes mañana: cirugía de vías lagrimales; Viernes tarde: 2 quirófanos de cataratas.

- Quirófanos Centro de Diagnóstico y Tratamiento: Lunes tarde (Dra Galán, Lago, Dr. Abad): quirófano de cirugía menor (pterigium, chalacion); Jueves mañana (Dra del Estad) oculoplastia.

ÁREA DE CONSULTAS:

- Centro de Diagnóstico y Tratamiento: 5 Consultas diarias y 1 de laserterapia y 1 de angiografía fluoresceínica.
- Centro de Especialidades Dr. Fleming: 4 Consultas diarias a tiempo completo y 3-4 de tarde, y 1 de laserterapia para retinopatía diabética y desgarros retinianos.
- Consultas Externas Hospital Infantil: 1 oftalmólogo diario para consulta y otro para revisión de prematuros ingresados e interconsultas.

1.3. DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES:

1. INSTALACIONES DEL ÁREA VIRGEN DEL ROCIO:

-HOSPITAL GENERAL: UNIDAD DE HOSPITALIZACION Y URGENCIAS

- 8ª Planta: Hospitalización. - Disponemos de una dotación de diez camas funcionales en Hospital General en la planta de Oftalmología.
- 3ª Planta: Bloque Quirúrgico
- Sótano: Área de Urgencias.

-HOSPITAL INFANTIL: UNIDAD DE OFTALMOLOGIA INFANTIL

- Planta baja: Área de Consultas
- 1ª Planta: Hospitalización y Quirófanos.
- 2ª Planta y semisótano: Prematuros y neonatos.

-HOSPITAL DUQUES DEL INFANTADO: UNIDAD DE CIRUGIA MAYOR AMBULATORIA

- Planta segunda: Consultas externas.

- Planta: Área Quirúrgica. Dotación de cinco camas funcionales en Hospital Duques del Infantado para Unidad de CMA Oftalmología.
- 4ª Planta: Hospital de día quirúrgico.

-CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO: UNIDADES DE POLO ANTERIOR, RETINA, ESTRABISMO Y NEUROFTALMOLOGIA Y ÓRBITA

- 3ª Planta: Consultas externas, laser y pruebas complementarias (AGF, campimetrías, pantalla de Hess-Lancaster).
- 3ª Planta ala dcha.: Quirófano de Cirugía Menor Ambulatoria.

-CENTRO DE ESPECIALIDADES DR. FLEMING:

- 2ª Planta: Consultas externas.
- Planta baja: Consulta óptica.

-CENTRO DE ESPECIALIDADES VIRGEN DE LOS REYES:

- 4ª Planta: Consultas externas.

2. UNIDADES ADSCRITAS AL CDT:

- UNIDAD DE POLO ANTERIOR Y GLAUCOMA: Dra. M. Isabel González Reina, Dra. Fernanda Aranda, Dr. Norberto Seva, Dr. Del Trigo, Drs. Cabanás y Dra. Muñoz Morales, Dra. Alfaro.
- UNIDAD DE ESTRABOLOGÍA Y NEUROFTALMOLOGIA: Dra. Emilia García Robles, Dra. Muñoz, Dra. Parra.
- UNIDAD DE RETINA MÉDICA Y DIABETES OCULAR: Dr. Antonio Medina, Dr. López Herrero, Dra. Sáez.
- UNIDAD DE RETINA QUIRÚRGICA: Jefe de Sección Dra. Carmen Vázquez, Dra. Trinidad Rueda, Dra. Amparo Toro, Dr. Trujillo, Dr. Sánchez Vicente.
- UNIDAD DE ORBITA Y OCULOPLASTIA: Dra. Aurora del Estad.
- TUTORES: Dra. Emilia García Robles, Dra. Muñoz, Dr. Sánchez Vicente.

- DOCENCIA PREGRADO: Dra. Rueda, Dra. Pastor, Dra. García Robles.

3. UNIDADES ADSCRITAS AL HOSPITAL INFANTIL:

- UNIDAD DE OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA: Dra. Celia Morales, Dra. Aurora del Estad, Dra. Emilia García Robles, Dra. Begoña Balboa, Dra. Eva Parra y Dr. Antonio Galván.

4. UNIDADES ADSCRITAS AL HOSPITAL DUQUES DE INFANTADO:

- UNIDAD DE PREOPERATORIO: Dr. Marouso, Dra. Glez. Reina, Dr. Fernandez, Dr. Luchena, Dra. Lago y Dr. Del Trigo.
- UNIDAD CMA: Dra. Toro, Dra. Muñoz, Dra. Parra, Dr. López, Dra. Cabanás, Dr. Sánchez Vicente, Dr. Trujillo, Dr. Del Trigo, Dr. Luchena, Dra. Del Estad, Dra. Glez. Reina, Dra. G^a Robles, Dra. Aranda, Dr. Seva, Dr. Galván y Dr. Marouso.

2.3. Cartera de Servicios Asistencial

1. UNIDAD DE CMA:

- Proceso de cataratas.
- Intervenciones de glaucoma: trabeculectomía, facotrabeculectomía, esclerotomía profunda no perforante, crioterapia, ciclodestrucción de cuerpo ciliar con láser diodo.
- Intervenciones de estrabismo y parálisis oculomotoras.
- Intervenciones sobre vías lagrimales: dacriocistorinostomía, dacriocistectomía, cirugía endoscópica de vías lagrimales.
- Retirada de sutura de queratoplastia.
- Trasplante de membrana amniótica, queratectomía superficial.
- Implante de lente intraocular secundario.

- Cirugía de retina clásica y vitrectomía.
- Inyecciones intravítreas: antiangiogénicos, corticoides, antibióticos.
- Vitrectomía.

2. UNIDAD DE CIRUGÍA MENOR:

- Exéresis de pterigium, chalazion, papilomas, xantelasmas, etc.

3. UNIDAD DE ÓRBITA Y OCULOPLASTIA:

- Cirugía de párpados: ectropion, entropion, blefaroplastia, lipectomía, ptosis.
- Cirugía tumoral de párpados y reconstrucción.
- Evisceración, enucleación.
- Cirugía de tumores orbitarios.
- Cirugía en pacientes con Graves-Basedow.

4. UNIDAD DE OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA:

- Cirugía de catarata congénita.
- Cirugía de glaucoma congénito: goniotomía, trabeculectomía, válvula de Ahmed.
- Cirugía de estrabismo y Botox.
- Cirugía de párpados.
- Cirugía de retina: vitrectomía, laserterapia en retinopatía del prematuro.
- Sondajes de vías lagrimales.
- Exploraciones bajo anestesia general.

5. UNIDAD DE TRASPLANTES:

- Queratoplastia penetrante y lamelar.
- Anillos intracorneales.
- Cross-linking.

2.4. Cartera de Servicio Docente e Investigadora

1. PUBLICACIONES:

- Capítulos de libro de Trasplantes 2009, 2010,2011, 2012, 2013, 2014.
- Capítulo de libro de Urgencias del Hospital universitario Virgen del Rocío.
- Publicación en la revista Lasers and Surgery in Ophthalmology, Journal of Emmetropya, Archivos de la Sociedad Española de Oftalmología.
- Capítulos de libro como comunicación solicitada en sociedad española de oftalmología: Enfermedades mucosinequiantes y Terapia génica en retina.

2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

- Estudio del cultivo de células madre de limbo. Trasplante de limbo.
- PANDA Study: investigación del uso de latanoprost en niños.
- Estudio de córnea artificial.
- Estudio sobre complementos vitamínicos en DMAE con seguimiento mediante microperimetría.

3. ACTIVIDAD DOCENTE:

Cursos de formación continuada como docentes:

- Curso de aproximación a la Neurooftalmología.
- Curso de Oftalmología Infantil.
- Curso de glaucoma.
- Curso de retinopatía diabética a través de telemedicina.

Curso postgrado como discentes:

- Curso de iniciación a la oftalmología Dr. Ramón Castroviejo.
- Cursos PROA I, II, III y IV de Laboratorios ALCON.

2.5. Otros

Cursos ofertados como actividad discente:

- Curso de Neurooftalmología Hospital Ramón y Cajal.
- Curso del Grupo Sur de Glaucoma Hospital Punta de Europa.
- Curso Básico de Estrabismo de la Sociedad Española de Estrabología.
- Superficie Ocular y Patología de Polo Anterior Clínica Arruzafa.
- Curso de retina Hospital de Antequera.

- Curso de Oftalmología Infantil En colaboración Hospital San Juan de Dios.

3. GUÍA DE FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA

4. PLAN DE FORMACIÓN DEL RESIDENTE DE OFTALMOLOGÍA

Es imprescindible completar adecuadamente todos los rotatorios y realizar en cada uno de ellos un trabajo que servirá de evaluación del mismo.

4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación

En general todos los residentes deben alcanzar los siguientes objetivos generales:

- Adquirir unos sólidos conocimientos de las ciencias básicas en su aplicación a la Oftalmología.
- Utilizar correctamente los diferentes métodos de exploración ocular.
- Diagnosticar, establecer un diagnóstico diferencial e instaurar tratamiento correcto de las enfermedades oculares más frecuentes.
- Efectuar bajo supervisión un adecuado número de intervenciones quirúrgicas.
- Presentar información clínica y científica a pacientes y colegas de forma clara y organizada.
 - Diseñar y ejecutar una labor científica.

4.2. Plan de rotaciones

ROTACIONES DE PRIMER AÑO:

- Rotación en centro de salud atención primaria, 2 meses cada residente: al final de ésta rotación el residente será capaz de tener nociones básicas en el diagnóstico y tratamiento de las patologías generales más frecuentes.
- Rotación por Centro Periférico de Especialidades, 2 meses cada residente: al final de este periodo el residente será capaz de refraccionar con soltura, de diagnosticar y tratar las patologías oculares leves, y manejar el instrumental de la consulta de oftalmología y realizar una historia clínica.
- Rotación en área de urgencias de oftalmología, durante todo el año aplicando dos mañanas a la semana: al final de este periodo el residente sabrá diagnosticar y tratar las patologías oculares más frecuentes de urgencias. Adquirirá habilidades en el uso del tonómetro, oftalmoscopio indirecto, lentes y

extracción de cuerpos extraños. Adquirirá la capacidad de diferenciar entre patología leve y de gravedad.

-Rotación por Cirugía Menor una tarde a la semana en Centro de Diagnóstico 3 meses cada residente: al final de esta rotación el residente será capaz de suturar tejido conjuntival, realizar extirpación de pterigum, chalazion, papilomas.

- Rotación por polo anterior y Láser-yag: al final de este periodo aprenderán a diagnosticar y tratar las úlceras corneales y a realizar capsulotomía e iridotomía-yag.

ROTACIÓN DE SEGUNDO AÑO:

- Rotación por Unidad de Polo Anterior, 3 meses: al final de esta rotación el residente será capaz de realizar recuento endotelial y topografía corneal; estudio, diagnóstico y tratamiento de las principales patologías de polo anterior; extracción de córneas para realización de queratoplastia, conocimiento de los pasos de la cirugía de queratoplastia y seguimiento de los pacientes.

- Rotación por Unidad de Órbita y Oculoplastia, 3 meses: al final de esta rotación el residente será capaz de diagnosticar y tratar las principales patologías de órbita y oculoplastia. Adquirir habilidades para la iniciación en cirugía de órbita y oculoplastia. Realización de evisceración y enucleación.

- Rotación por Unidad de Oftalmología Pediátrica, 3 meses: al final de esta rotación el residente será capaz de refraccionar a un paciente pediátrico, tratar la obstrucción de las vías lagrimales, seguimiento de la retinopatía del prematuro, plantear tratamientos en el estrabismo, realizar una exploración general. Realización de cirugía de estrabismo.

- Rotación por unidad de CMA: consultas, quirófanos, pre y postoperatorio.

ROTACIÓN DE TERCER AÑO:

- Rotación por Unidad de Retina Médica, 3 meses: al final de esta rotación el residente será capaz de realizar angiografía fluoresceínica, manejar la OCT, estudio de las principales patologías de la retina.

-Rotación por Unidad de Retina Quirúrgica, 3 meses: al final de esta rotación el residente será capaz de evaluar las posibilidades quirúrgicas dependiendo de cada patología retiniana, realización de cirugía clásica de retina.

-Rotación por Unidad de Glaucoma, 3 meses:al final de esta rotación el residente será capaz de diagnosticar y realizar escala terapéutica en los pacientes con glaucoma, realizar paquimetría, interpretar campimetría, realizar gonioscopia. Realizará cirugía clásica de glaucoma.

ROTACIÓN DE CUARTO AÑO:

- Rotación en Centro Nacional Acreditado para Cirugía Refractiva optativo, 2 meses:al final de esta rotación el residente será capaz de tener nociones básicas en cirugía refractiva, diagnosticar y tratar queratocono, ectasias corneales, astigmatismo.

- Rotación Externa optativa en el área que cada residente requiera, 3 meses.

- Rotación de Oftalmología pediátrica avanzada y Estrabismo del adulto, 3 meses:al final de esta rotación el residente será capaz de llevar por sí mismo una consulta de oftalmología pediátrica, adquirir habilidades quirúrgicas en oftalmología infantil. Manejar adecuadamente al paciente con diplopia y los estrabismos residuales y consecutivos.

- Rotación de Cirugía de Órbita y Oculoplastia avanzada, 3 meses:al final de esta rotación el residente será capaz de realizar cirugía palpebral, evisceraciones, dacriocistectomía.

ROTACIÓN POR UNIDAD DE CMA:

- A lo largo de los cuatro años los residentes rotarán de uno a dos días por la Unidad de CMA de Oftalmología para realización de cirugía de catarata con anestesia locoregional y tópica.

4.3. Competencias específicas por rotación

I. UNIDAD DE OFTALMOLOGÍA GENERAL Y REFRACCIÓN:

Al finalizar el primer año el residente debe haber alcanzado:

- Nociones básicas del funcionamiento del aparato ocular, sabe explorar polo anterior y polo posterior diagnosticando bien los signos clínicos de las enfermedades apoyándose en los adjuntos de cada sección para llegar a poner nombre y apellidos a cada patología.
- Sabe hacer una cuidadosa anamnesis y manejar adecuadamente la lámpara de hendidura, el tonómetro y el oftalmoscopio directo y el indirecto.

Al finalizar el cuarto año de residencia debe:

- Conocer perfectamente la morfología y funcionamiento del órgano visual.
- Conocer los medios diagnósticos y terapéuticos y su relación con la tecnología.
- Estar abiertos a las innovaciones que puedan proceder de otras ciencias.
- Desarrollar su juicio crítico y aportar soluciones a problemas oftalmológicos.
- Ejercer una ciencia con contenidos humanos.

II. UNIDAD REFRACCIÓN

Al finalizar el primer año el residente debe saber diferenciar entre los distintos defectos de refracción.

Antes de finalizar el tercer año los residentes deben realizar al menos:

- 100 refracciones en adultos y 25 en niños mediante esquiascopia y después comprobada con autorrefractómetro.
- 30-50 biometrías.

III. UNIDAD DE ESTRABISMO Y NEURO-OFTALMOLOGÍA:

Al finalizar su rotación por esta unidad el residente sabrá realizar:

- Examen de los movimientos oculares
- Determinación del ángulo de desviación: prismas y test de Lancaster
- Determinación del grado de visión binocular
- Determinación de la ambliopía a cualquier edad
- Valoración de los test de diplopia y confusión: Maddox
- Valoración de la función macular
- Exploración de los reflejos pupilares.
- Valoración y conocimiento de las pruebas de neurofisiología ocular.

En cuanto a cirugía:

- Realizarán intervenciones sobre la musculatura ocular extrínseca como primer ayudante y como primer cirujano
- Sabrán indicar la toxina botulínica en la patología neuro-oftalmológica.

IV. UNIDAD DE SEGMENTO ANTERIOR

El residente sabrá hacer diagnóstico diferencial entre:

- Queratitis/ distrofias/ degeneraciones corneales.
- Edema y proceso de reparación corneal/ endoftalmitis.
- Cataratas Adquiridas/ congénitas/ dislocaciones.
- Uveítis anteriores/ intermedias/ posteriores y panuveitis.

- Manejo de lámpara de hendidura/ queratometría/ paquimetría/ topografía/ cálculo de lentes intraoculares/ tonometría/ gonioscopia/ valoración de la excavación papilar y perimetría.
- Uso de láser Yag en patología del segmento anterior.
- Diagnostico diferencial entre los distintos tipos de glaucomas.

En cuanto a cirugía realizarán:

- Cirugía de la catarata como ayudante y como primer cirujano.
- Cirugía reparadora del segmento anterior como primer ayudante y como primer cirujano.
- Queratoplastia como primer ayudante y 1 como primer cirujano previo aprendizaje en cirugía experimental.
- Trabeculectomía simple y combinada con cataratas.

V. UNIDAD DE RETINA MÉDICA Y QUIRÚRGICA

Adquirirán el manejo de la:

- Oftalmoscopia y biomicroscopia del fondo de ojo
- A.G.F., ECO A y B, fotocoagulación con laser.

Sabrán hacer el diagnóstico diferencial entre:

- Desprendimiento Seroso de Retina y E.P.R.
- Enfermedades vasculares retinianas.
- Patología vitreoretiniana.
- Desprendimiento regmatógeno de la retina y agujeros maculares.

En cuanto a cirugía realizarán:

- Punción diagnóstica del vítreo
- Técnica básica de la colocación de explantes y cerclajes. Correcta aplicación de la crioterapia transescleral.
- Técnica básica de la inyección de gases expansibles.
- Técnica básica de la vitrectomía via pars plana.

- Técnica básica de la endofotocoagulación laser. Inyecciones de sustitutos vítreos.

VI. UNIDAD DE ÓRBITA Y ANEJOS

Adquirirán el manejo de:

- Palpación orbitaria.
- Exoftalmometría.
- Exploración de las vías lacrimales.
- Realización de dacriocistografías.
- Valoración de T AC y Resonancia orbitarias.

En cuanto a cirugía realizarán:

- Cirugía palpebral/ enucleaciones y evisceraciones
- Han asistido como ayudante a dacriocistorrinostomías.

4.4 Rotaciones externas

En la Unidad de Oftalmología las rotaciones en centros de referencia son de obligado cumplimiento. Cada residente puede elegir la rotación que más se ajuste a sus necesidades para completar algún área concreta de la especialidad. La rotación externa se incluirá preferiblemente dentro de las rotaciones de tercer y cuarto año.

5. GUARDIAS

Los residentes de oftalmología realizarán guardias de la especialidad en la puerta de urgencias de oftalmología de presencia física. Se distribuyen de residentes de cuarto año hasta los de primer año.

Los residentes de primer año que han de cumplir horario de tarde de 30 horas mensuales que serán distribuidas según su rotatorio y un sábado-domingo al mes acompañando a un residente de cuarto año (de 9 de la mañana a 9 de la noche) ya que no realizan noche. En el rotatorio de tarde de urgencias realizarán 6 tardes mensuales de 15 a 22 horas acompañando al residente de guardia, y un sábado-domingo (de 9 de la mañana a 9 de la noche). En la distribución de consultas de tarde/cirugía menor/cma realizarán un total de 2 tardes semanales según horarios de quirófanos y consultas; así como un sábado-domingo mensual.

Las guardias del mes se dividen entre los residentes de segundo a cuarto año, realizando actualmente de tres a cuatro guardias al mes. Según las necesidades del Servicio (rotaciones externas de residentes, residentes que acudan a rotar al Servicio, vacaciones y eventualidades) éste número puede variar. Las consulta de urgencias de oftalmología destinada al oftalmólogo de guardia se ubica en el semisótano del Hospital General en el área de urgencias.

Las funciones del oftalmólogo de guardia consisten en general en la atención a los pacientes que acuden a valoración urgente por el oftalmólogo a través de la puerta de urgencias, la realización de interconsultas urgentes emitidas por los servicios de todos los Hospitales que componen el complejo hospitalario Virgen del Rocío, la extracción de córneas en los donantes, la realización de intervenciones quirúrgicas urgentes cuando se requiera junto con el adjunto localizado de guardia y la atención a los pacientes hospitalizados en la planta de oftalmología.

Las guardias se realizan en coordinación con un adjunto localizado para consulta telefónica ante dudas en pacientes y para acudir en casos que lo requieran.

Las guardias se supervisan por el adjunto localizado y los casos remitidos a consultas del Centro de Diagnóstico se supervisarán por los adjuntos docentes.

Competencias en las guardias

Residente de primer año: aprender y colaborar en las tareas de la guardia. Realizar el trabajo asignado de tarde (consulta de tarde CDT, quirófano de cirugía menor, quirófano de CMA de tarde).

Residente de segundo año: atender urgencias, protocolo de tratamiento del glaucoma agudo, llamada de consulta en casos complicados, inyecciones intravítreas asistido por un adjunto, extracción córneas en donaciones.

Residente de tercer año: tratamiento de todas las patologías médicas oftalmológicas de urgencias, inyecciones intravítreas sin supervisión, inicio en la cirugía de urgencias.

Residente de cuarto año: tratamiento de todas las patologías médico-quirúrgicas de urgencias, inyecciones intravítreas sin supervisión, cirugía de urgencias asistido por un adjunto.

6. SESIONES

- 1º Jueves de cada mes sesión de Avances Científicos. 8,00 horas en el salón de actos del pabellón de gobierno.
- Último Jueves de cada mes sesión Anatomoclínica. 8,15 horas en el salón de actos de pabellón de gobierno.
- 1º Jueves de cada mes seminarios de investigación. 15,30 horas en el salón de actos de Hospital General
- 3º Jueves de cada mes Avances en Neurociencia. 8,30 en Salón de actos de HRT.

- Sesiones Interhospitalarias con Metodología CAT (Medicina Basada en la Evidencia), en salón de actos de HRT sin día fijo.
- Los Jueves y Viernes por la mañana de 8:30 a 9:15 horas se imparten las sesiones clínicas de la Unidad de Oftalmología presididas por el Director de la Unidad Docente. Cada residente debe exponer una sesión relativa a la rotación que realiza. Se realizan en el aula universitaria del semisótano del Centro de Diagnóstico.
- Un viernes al mes se realizará la sesión de gestión del servicio a cargo del Dr. Seva.
- A lo largo del año se realizarán sesiones de videoconferencias con expertos en diferentes materias.

7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Los residentes deben realizar un mínimo de 2 comunicaciones al año relacionadas con su rotación.

Deben realizar un mínimo de 2 publicaciones durante toda la residencia. Durante el rotatorio en polo anterior serán animados a participar en la realización del Libro de Trasplantes.

Participación en línea de investigación de glaucoma infantil los residentes de segundo y cuarto año durante su rotatorio en Oftalmología Pediátrica.

Participación en línea de investigación en estudio de complejos vitamínicos a través de microperimetría los residentes de primer año.

Participación en el estudio de células madres limbares.

8. EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo a través del portalEIR, los residentes han de inscribir las sesiones/actividades/publicaciones, etc, más la supervisión realizada por los tutores docentes de cada rotatorio. Se tendrán que cumplir un mínimo de 4 sesiones y de 2 comunicaciones al año. Para la evaluación de cada rotatorio ha de rellenarse por el docente la Ficha1 (adjunta en anexo), cuando la nota final esté entre 2,5 y 3 puntos (ambos inclusive) deberá adjuntarse un informe sobre el residente en dicha rotación.

8.1 Del Ministerio

Se rellenarán los documentos necesarios por el FEA responsable docente del residente en cada rotatorio y los validará el tutor con su firma. Es misión del tutor garantizar esta evaluación, hacerla con el responsable del rotatorio y remitirla a la Comisión de docencia al finalizar la rotación

8.2 Propia del Hospital

Incluye un mínimo de 6 reuniones al año, y siempre tras cada rotación, valorando libro de residente.

8.3 Del Servicio :

Se realizarán exámenes de casos clínicos al final del año en curso con casos referentes a los rotatorios realizados y se les puntuará el grado de habilidad adquirida en cirugía.

9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

Libros de Oftalmología:

- Oftalmología clínica: Jack J. Kanski. Edit: Elsevier.
- Ophthalmology: Yanof.
- Los requisitos en Oftalmología. Edit: Mosby.
- Curso de Ciencias básicas y clínicas. Edit: Elsevier.
- Manual de urgencias del Wills Eye Hospital.
- Córnea, Grayson: Edit: Mosby.
- Atlas Of Clinical Ophthalmology. D.J.Spaldon. Ed:Churchill Livinstone.
- Cirugía de cataratas. Mendicute.
- Actualización en Cirugía Pediátrica Oftálmica. Abelaira. Ed:Tecnimedia.
- Terminology and Guidelines for Glaucoma. European Glaucoma Society. Ed: Dogma.

Páginas web de interés:

- Univadis.es

10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES

Anexo 1.

PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE OFTALMOLOGÍA

R1 promoción 2009

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
R1.1	URG	CS	CS	URG	CE	CE	URG	PA	CV	PA	URG	OG
R1.2	OG	URG	CS	CS	URG	PA	PA	URG	CV	CE	CE	URG
R1.3	CS	CS	URG	URG	OG	URG	CE	CE	CV	URG	PA	PA

URG: urgencias, CS: centro de salud, OG: oftalmología general, PA: polo anterior, CE: centro de especialidades, CV: Castroviejo.

CE: CE Fleming, 2ª Planta, 2 meses, 2 semanas con cada docente (Dra. Luna, Dra Galán, Dra. Lago, Dr. Abad).

PA: Lunes: láser-yag; Martes: consulta Dr. Del Trigo/Dra. Cabanás; Miércoles: consulta Dr. Del Trigo/Dra. Muñoz; Jueves: consulta Dra. Glez. Reina; Viernes: consulta Dra. Glez. Reina.

OG: Lunes: quirófano de mañana HDI (Dr. Del Trigo); Martes: consulta Dr. Seva; Jueves: consulta Dra. Rueda; Viernes: consulta Dr. Galván.

Otros

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
R1.1	Cm	Cm/URG	URG	Cm	Cm	CMA	CMA	CMA	CV	CT	CT	CT
R1.2	CT	CT/URG	URG	CT	CT	Cm	Cm	Cm	CV	CMA	CMA	CMA
R1.3	CMA	CMA/URG	URG	CMA	CMA	CT	CT	CT	CV	Cm	Cm	Cm

Consulta tarde (CT): L y M tarde CDT

CMA: quirófanos HDI martes tarde (Dra. Del Estad) y viernes tarde (quirófano 3).

C menor: 2ª y 4ª semana: lunes tarde (Dr. Abad) y viernes tarde (quirófano 2).

1ª y 3ª semana: lunes tarde (Dra. Galán) y miércoles tarde (Dra. Lago).

R2

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
R2.1	Órbita	CMA	CMA	CMA/Órbita	Órbita	Órbita/ Glaucoma	Glaucoma	Glaucoma	Glaucoma/Infantil	Infantil	Infantil	Infantil
R2.2	Infantil	CMA	CMA	CMA/Infantil	Infantil	Infantil/ Órbita	Órbita	Órbita	Órbita/ Glaucoma	Glaucoma	Glaucoma	Glaucoma
R2.3	Glaucoma	CMA	CMA	Cma/Glaucoma	Glaucoma	Glaucoma/Infantil	Infantil	Infantil	Infantil/ Órbita	Órbita	Órbita	Órbita

Órbita: Lunes: consulta estrabismo del adulto Dra. G^a Robles; Martes: quirófano mañana HDI (Dr. Galván/Dra. Balboa); 1 Martes al mes también quirófano de tarde HDI (Dra. Del Estad); Miércoles: quirófano de HG Dra. Del Estad alterno con quirófano de HDI por la mañana (Dra. G^a Robles); Jueves: quirófano oculoplastia (Dra. Del Estad); Viernes: consulta oculoplastia/órbita (Dra. Del Estad).
 Glaucoma: Lunes consulta Dr. Seva; Martes: consulta Dra. Aranda; Miércoles: quirófano HDI Dr. Seva tarde; Jueves: quirófano HDI Dra. Aranda/Dr. Seva; Viernes: Dra. Glez. Reina.

Infantil: Lunes: quirófano Dra. Morales; Martes: consulta Dra. Morales + prematuros Dr. Galván; Miércoles: quirófano Dra. G^a Robles/Dra. Del Estad + quirófano de tarde; Jueves: consulta Dra. G^a Robles + Dra. Morales; Viernes: consulta Dra. Morales.

R3

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
R3.1	RM	CMA	CMA	CMA/RM	RM	RM/RQ1	RQ1	RQ1	RQ1/RQ2	RQ2	RQ2	RQ2
R3.2	RQ1	CMA	CMA	CMA/RQ1	RQ1	RQ1/RQ2	RQ2	RQ2	RQ2/RM	RM	RM	RM
R3.3	RQ2	CMA	CMA	CMA/RQ2	RQ2	RQ2/RM	RM	RM	RM/RQ1	RQ1	RQ1	RQ1

RM: retina médica; RQ1: retina quirúrgica 1; RQ2: retina quirúrgica 2.

Retina médica: Lunes: consulta Dr. Arriaga; Martes: consulta láser Dr. Medina; Miércoles: AGF Dr. Arriaga; Jueves: consulta retina médica Dr. Medina alterno con consulta láser Dr. Arriaga; Viernes: consulta retina médica Dr. Medina.

Retina quirúrgica 1: Lunes: consulta Dra. Rueda; Martes: quirófano retina (Dra. Rueda/Toro); Miércoles: consulta retina quirúrgica alternos con quirófano retina quirúrgica Dra. Toro; Jueves: consulta Dra. Toro/Rueda; Viernes: quirófano retina quirúrgica/OCT.

Retina quirúrgica 2: Lunes: quirófano Dr. Sánchez Vicente/Dr. Trujillo; Martes: consulta retina quirúrgica; Miércoles: consulta Uveitis Dra. Rueda; Jueves: quirófano retina quirúrgica; Viernes: consulta de láser Dr. Arriaga.

R4

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
R4.	Infantil	CMA	CMA	CMA/Infantil	Infantil	Glaucoma/PA	Glaucoma/PA	RQ	RQ	Refract	Refract	Órbita

Se establecerán las rotaciones según necesidades de repaso de cada área de la especialidad y según las rotaciones externas de cada residente. Se individualizará para cada caso.

EVALUACIÓN ROTACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE:				Anualidad:	
NACIONALIDAD:		DNI / PASAPORTE:			
COMISIÓN DE DOCENCIA AL QUE ESTÁ ADSCRITO/A:					
TITULACIÓN:		ESPECIALIDAD:		AÑO RESIDENCIA:	

ROTACIÓN

CONTENIDO:		DURACIÓN	DE		A
UNIDAD:		CENTRO:			
JEFATURA DE LA UNIDAD ASISTENCIAL:	Dr./Dra.				

EVALUACIÓN CONTINUADA

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN (1)
NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS	Sin evaluar/No procede
NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS	Sin evaluar/No procede
HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNÓSTICO	Sin evaluar/No procede
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES	Sin evaluar/No procede
UTILIZACIÓN RACIONAL DE RECURSOS	Sin evaluar/No procede
MEDIA (A)	0,00

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN (1)
MOTIVACIÓN	Sin evaluar/No procede
DEDICACIÓN	Sin evaluar/No procede
INICIATIVA	Sin evaluar/No procede
NIVEL DE RESPONSABILIDAD/PUNTUALIDAD/ASISTENCIA	Sin evaluar/No procede
RELACIONES PACIENTE/FAMILIA	Sin evaluar/No procede
RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO	Sin evaluar/No procede
MEDIA (B)	0,00

CALIFICACIÓN ROTACIÓN
 (70% A + 30% B)

CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E.NEG. (3)
0,00	

SI LA CALIFICACIÓN SUPERA LOS 2.5 PUNTOS REQUERIRÁ DE INFORME ACREDITATIVO DE LOS PARÁMETROS DE EXCELENCIA.
 EN SU AUSENCIA O SI ESTE NO REFLEJA FIDEDIGNAMENTE LOS MOTIVOS DE LA EXCELENCIA, LA PUNTUACIÓN DE LA ROTACIÓN SERA 2.5

